

10

Guayaquil, 01 de abril de 2015

Exp. 125751

Señora Dra.

NORALMA ANUNZIATA MOSQUERA VIVAS

Ciudad.-

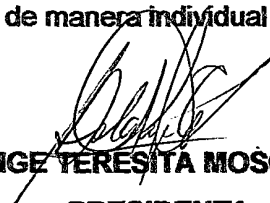
De mis consideraciones,

4968-TA-07

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **AGLAR S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted como **GERENTE** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, sus funciones y atribuciones son las contenidas en el Artículo vigésimo de los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

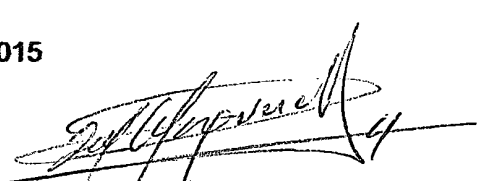
Los Estatutos Sociales de la Compañía **AGLAR S.A.**, constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 10 de enero de 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de enero de 2007; de fojas 4.968 a 4.989, Registro Mercantil número 968 y anotada bajo el número 2.932 del Repertorio.

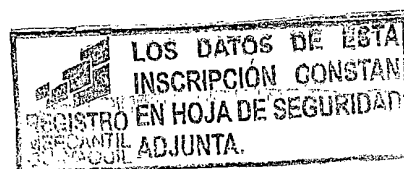
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual o en conjunto con la Presidenta.


Ab. SOLANGE TERESITA MOSQUERA VIVAS
PRESIDENTA

Agradezco y acepto el cargo de Gerente, para lo cual he sido reelegida, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 01 de abril de 2015


Dra. NORALMA ANUNZIATA MOSQUERA VIVAS
C.C. 090947271-4
ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:17.517
FECHA DE REPERTORIO:10/abr/2015
HORA DE REPERTORIO:14:45

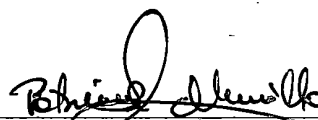
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Abril del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía AGLAR S.A., a favor de NORALMA ANUNZIATA MOSQUERA VIVAS, de fojas 13.384 a 13.386, Registro de Nombramientos número 4.493.

ORDEN: 17517



Guayaquil, 14 de abril de 2015


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1118348

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

28 ABR 2015

HORA:

12:14

Receptor: *Roberto Lange Casto*

Firma:

Roberto Lange Casto